



**(Fecha publicación: 18/09/2023)**

### **Modificación de la lista definitiva tras recurso de alzada**

Con fecha 16 de junio de 2023 se publicó la lista definitiva tras recursos de alzada incorporando los cambios que correspondían como consecuencia de la estimación de los recursos de alzada. Habida cuenta que ha habido una nueva estimación parcial de un recurso de alzada que no figura en dicha lista, en concreto, la estimación del recurso de alzada presentado por D<sup>a</sup>. Haizea Lazkano Zenitaoia, se ha de modificar la mencionada lista definitiva tras recursos de alzada; en concreto, la puntuación asignada en el apartado 4.-experiencia laboral en la especialidad y consiguientemente la posición en la lista, quedando de la siguiente manera:

En el apartado 4.-experiencia laboral pasa a tener 1,25 puntos y un total de 2 puntos en su baremo definitivo.

Y sus nuevas posiciones en la lista 1568 Servicios a la Comunidad pasan a ser las siguientes:

En el Territorio Histórico Álava: posición 1096

En el Territorio Histórico Bizkaia: posición 1653

En el Territorio Histórico Gipuzkoa: posición 1367